

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

## DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:  
APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901  
POR  
RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA:  
ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA:  
SAN AGUSTIN, N.º 7  
TELÉFONO N.º 25  
GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

### Camas, lavabos de madera Casa Parareda

#### Liquidación por derribo

Últimos días. Se liquida todo con más rebaja de precios por no tener cabida los géneros en el nuevo local.

Muebles de mesa y pasillo, batería de cocina, toda clase de herramientas y cerrajería, material eléctrico

## El comunismo e Inglaterra

En mi artículo anterior, al hablar de la propaganda bolchevista entre los subalternos de la Marina británica, hablaba de cierto periodista polaco. Prometía, además, ocuparme de él y de sus palabras y opiniones con una mayor extensión. El asunto, indudablemente, lo merece. Doblemente desde el momento que la vida de ese periodista — que no voy a narrar ni muchísimo menos — es toda una novela como la mayoría de los que han vivido en Rusia en los años que han seguido a la revolución del 25 de Octubre.

Voy, tan sólo, a relatar una de las conversaciones con él sostenidas en estos últimos días acerca de las relaciones anglosoviéticas y de otros asuntos que directamente a nosotros, los ingleses, nos interesaban y con nosotros; al resto del mundo.

W. K. Ivanisky es un periodista polaco. Nació cerca de Varsovia en plena Polonia rusa. Pero, por si esto fuera poco, Ivanisky vivió, desde pequeño, en varias poblaciones rusas. Antes de la guerra era ya un buen periodista que conocía bastante bien toda Rusia. Durante la guerra continuó siendo periodista. Desde que la revolución estallara en Febrero — estaba en Moscú — no salió de Rusia hasta el año 24 en que durante unos meses anduvo, un poco errante, por Europa. En los años que van desde el 17 al 24 y en los que medían entre su retorno a Rusia y su nueva escapada de ahora ha debido desempeñar los oficios más diversos. No siempre ha podido ser periodista. Tiene serlo, según dice, grandes peligros. Y conviene, por lo mismo, desempeñar cualquier otro oficio, en que se gana tanto como en el periodismo sin compromisos ni peligros.

Pero como no es su vida lo que hoy nos interesa sino sus palabras, dejemos de ocuparnos de él para hacerlo de sus opiniones. He aquí algunas:

«Inglaterra, me dijo un día, es el principal obstáculo con que tropiezan los comunistas en el mundo. Por todas partes les sale al paso. En Europa, en el Asia Menor, en la India, en China, en Oceanía y en África. Forma el torno al comunismo un cinturón férreo que, de no ser tan hábiles los hombres de Moscú, y no haberse equivocado en ocasiones los de Londres, habría terminado con el soviétismo ya.»

«Inglaterra pudo triunfar del comunismo sin una excesiva dificultad a raíz de la terminación de la guerra. Si Inglaterra se hubiera

decidido a ayudar a los ejércitos blancos, los rojos habrían sido vencidos. No lo quiso hacer así y ya ha empezado a ver las consecuencias. Hoy le costaría mucho más trabajo. Mejor dicho, le cuesta porque el Gobierno conservador parece decidido a borrar el comunismo del mundo.»

«Pero ni Baldwin, ni Chamberlain son lo suficientemente hábiles. Han llegado, además, al poder con demasiado retraso para que su acción pueda tener la debida eficacia. El golpe de la carta de Zinovieff estuvo muy bien dado, pero pudieron hacerlo mejor si el temor de comprometer a varias personas no les impidiera demostrar cómo la carta llegó a su poder con lo que se confirmaría su autenticidad.»

«Pero, le interrumpí yo, la carta de Zinovieff no es auténtica. Si lo fuese, los conservadores no durarían en presentar pruebas.»

«Se equivoca usted como muchos, me contestó. La carta es auténtica, completamente auténtica. Zinovieff — que no es precisamente uno de los hombres de más talento de Rusia — es tan tonto como lo que se necesita para escribir esa carta. Afortunadamente, los diplomáticos comunistas tuvieron la habilidad suficiente para retirar la carta original de la circulación junto con la mayoría de las copias. Los conservadores ingleses, interesados más que en otra cosa en el triunfo electoral, no se ocuparon más de la carta. Y si de momento les sirvió para conseguir su propósito triunfando en las elecciones del año 24, ahora, al no tener pruebas ni poder presentar testimonios fehacientes, harán que en las elecciones próximas triunfen los laboristas.»

«De esta manera tan agradable se ha enmendado por los dirigentes moscovitas y los laboristas ingleses — sin que seguramente haya habido previo acuerdo sobre el asunto entre ellos — el yerro inmenso cometido por el presidente de la III Internacional. Pero, naturalmente, si el yerro podrá ser enmendado de tan satisfactoria manera para los laboristas se debe, más que a sus propios esfuerzos, a las equivocaciones de sus adversarios, como el triunfo conservador del año 24 fué obtenido gracias a la tontería cometida por Zinovieff al escribir su célebre carta.»

«Es muy probable, usted lo sabe mejor que yo, un triunfo laborista o, cuando menos, laborista-liberal, en las próximas elecciones inglesas. Tienen sin duda laboristas y liberales una mayoría

en la opinión. Los conservadores están en minoría. Su triunfo rotundo del 24 se debió a una serie de coincidencias, entre ellas la carta de Zinovieff, que les dieron el triunfo. Pero ahora la situación es diferente. El triunfo laborista es probable. Y en Rusia, donde se tiene la seguridad de tal triunfo, se espera con una agradable ansiedad que los pronósticos se confirmen. El triunfo laborista, aunque muchos no lo crean, tendría una influencia mundial muy agradable para los comunistas. Para confirmarlo bastaría leer los comentarios de la Prensa rusa — comentarios oficiales — a las elecciones del año 24, al fracaso de

las huelgas general y carbonera y a cuantos éxitos y fracasos ha experimentado en los últimos años el laborismo británico.

Otras cosas tan interesantes al menos me ha dicho. Pero que yo no voy a decir por dos razones. La primera, porque Ivanisky piensa publicar inmediatamente — ya los tiene escritos — una serie de artículos sobre Rusia, y sería anticipar lo que él, con su firma, ha de contar. Y la segunda, razón es que lo único que a mí me interesaba era lo de la carta de Zinovieff. Y eso ya queda consignado arriba.

WILLIAM HARRISON

## La atrayente novillada del domingo

La novillada suspendida el domingo anterior a causa del mal tiempo, se celebrará el próximo domingo. Desde luego la empresa cuenta con la cooperación del elegante torero salmantino Isidoro Alvarez. Hay gestiones entabladas cerca del diestro «Reverito» y van por feliz camino para que la empresa de Bilbao, donde debía actuar el domingo, 15, ceda a la de Segovia dicha fecha; ¿lo conseguirá?

Los cuatro hermosos novillos siguen en los corrales de la plaza, donde han sido admirados por la mayoría de los aficionados, que se hacen lenguas de su finura y trapío.

Los precios serán los mismos, o sea, casi de balde, pues por tres pesetas podrá usted permitirse el lujo de ir a los toros y convidar a su señora, a su novia, a una amiga o al chico. Es indudable que el acierto de la empresa, tanto en combinación de toros, toreros y precios, ha sido completo y que el domingo irá todo Segovia a los toros.

## Conferencias en Cuéllar

En la histórica villa de Cuéllar se han celebrado las conferencias a que fueron invitados nuestros queridos amigos don Benito de Frutos y don Alberto Camba.

El teatro de la villa se hallaba totalmente ocupado por distinguida concurrencia, que deseaba vivamente escuchar la palabra de los conferenciantes.

El señor de Frutos, cuellarano eximio, gran conocedor de la villa, de su historia y de su arqueología, pronunció un discurso elocuentísimo en que brillaron aquellos conocimientos. A ratos en la oración del señor de Frutos vibraba la ternura del recuerdo de aquellos días de la niñez vividos en Cuéllar; y sus sentidos acentos producían en el auditorio intensa emoción.

El señor Camba, original siempre, reflejó la impresión que en su espíritu meridional produjo la contemplación de Cuéllar en la primera visita que hizo a la vetusta población. Poeta y orador, el señor Camba supo reflejar admirablemente el contraste entre las tierras levantinas, blandas, floridas e inundadas de sol, y la fortaleza de las castellanas de que es tipo Cuéllar, situada en el subir de una colina de tonos calizos, en la cumbre de la cual se yergue el almenado castillo que fué su defensa. La reciedumbre de la tierra es paralela a la del carácter de los hombres cuellaranos, a sus costumbres y a su resistencia moral física.

Conocido es el modo de decir del señor Camba. Su palabra fácil y abundosa responde con sorprendente precisión al pensamiento, y nada de éste queda velado por escasez o impropiedad de la frase. La conferencia de Cuéllar fué uno de los modelos de este género de la oratoria en que Camba tiene su especialidad. Lo mismo don Benito de Frutos que el señor Camba fueron aplaudidos con entusiasmo. Seguidamente los conferenciantes y las personas que los acompañaron fueron obsequiados por el Ayuntamiento de Cuéllar con un bien servido almuerzo, y por la tarde regresaron a Segovia.

tos que el señor Camba fueron aplaudidos con entusiasmo.

Seguidamente los conferenciantes y las personas que los acompañaron fueron obsequiados por el Ayuntamiento de Cuéllar con un bien servido almuerzo, y por la tarde regresaron a Segovia.

## MAQUINAS DE ESCRIBIR

Urania, Urania-Piccol, Perkeo y Bing  
Las mejores y más resistentes  
Vea usted anuncio en 4.ª plana  
Representante  
E. TAMAYO  
Cervantes, 30, principal.-Segovia

## Notas de la Alcaldía

Junta de la Comunidad  
Ayer, a las doce de la mañana, celebró la reunión mensual ordinaria la Junta de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, bajo la presidencia del alcalde, señor Moreno, resolviendo diversos asuntos de su competencia.

### Las obras del grupo escolar «Primo de Rivera»

Por la Alcaldía ha sido remitida al señor gobernador civil, para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, el anuncio del pliego de condiciones para la subasta de las obras del Grupo escolar «Primo de Rivera», a fin de que durante el plazo de cuatro días puedan formularse contra dicho pliego las reclamaciones que se estimen oportunas.

### Urbanización de una plaza

En breve se procederá a urbanizar la plazuela de Colmenares, donde tiene su entrada principal el magnífico edificio construido por la Diputación provincial para instalar el Instituto provincial de Higiene.

## FERIA DE MUESTRAS ASTURIANA

Del 10 al 25 del próximo mes de Agosto se celebrará en Gijón la quinta feria de muestras asturiana. En ella se introducirá un atractivo de la importancia y trascendencia como es la celebración anexa a la feria, de una magna exposición Agro Pecuaria, que estará bajo el patronato oficial del Estado, de la Diputación y de los Ayuntamientos de Asturias, prestandole todo su apoyo moral y material, porque viene a despertar interés en beneficio de lo que constituye la riqueza básica de aquella región.

## SEGOVIA VIEJO

Las pasadas semanas de Pasión y Santa, nos han hecho pensar en un Segovia viejo, para el cual la Segovia de hoy no tiene sino pasividad y olvido.

¿Qué fué de aquella procesión antigua del Santo Entierro, con sus deslumbrantes gascones, y de aquella tan floreciente hermandad de los curiales?

Esto preguntaba hace unos días nuestro escritor y buen amigo don Gonzalo España, en un hermoso artículo titulado «Algo tradicional que extinguió», que se ha publicado en el diario «El Norte de Castilla».

Pues de tanta grandeza, y de



SEGUNDO ANIVERSARIO  
LA SEÑORA  
**D.ª Catalina Andrés de Aguirre**  
Que falleció en Madrid el día 13 de Abril de 1926  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
**R. I. P.**

Las misas que se celebren el día 13 del corriente mes de abril, en la iglesia de San Gabriel (Padres Misioneros), en el panteón de la familia (Saramental de San Sidro, Madrid), y en la capilla española (Paris); así como las misas gregorianas que han empezado hoy día 11, en la primera iglesia citada, a las ocho y media de la mañana, y las que durante el año se celebren a la misma hora los martes y días 13 de cada mes, serán aplazadas por el eterno descanso de su ama.

**LA FAMILIA,**  
Agradecerá a sus amigos y conocidos la asistencia a alguno de dichos actos.

aqueellos curiales, es verdad, no ha quedado más que la incuria y el olvido. Pero aun esto es poco; pues lo que se sigue en el orden de la extinción, es después del olvido, las ruinas. Pensando en tan glorioso pasado, y en tan indeciso porvenir, me acerqué a visitar en la iglesia de San Justo y capilla, en la que se venera, al Santísimo Cristo del Sepulcro, cerciorándome, una vez más, al ver cómo se halla la tal capilla, que si aquello pronto no se repara, no tardará en hundirse, y esto no puede ser que Segovia lo consienta.

Alguno dirá que exagero; pero así empezó San Agustín, así siguió la capilla de la Paz, por romperse nada más que una viga; y es verdad, que por suerte será una viga o madero, mas en pos del uno, irá el otro, y luego todos; y esto es hablar castellano.

Verdad es, que la importancia de tal monumento se desconoce mucho en Segovia, que los arqueólogos que debieran conocerlo, acaso lo nieguen, y que los que tenemos obligación de amenguar estas ignorancias no disponemos de los medios, o de la luz, que son necesarios para ello; y hay que empezar por el interrogativo: ¿Qué fué en lo antiguo el Santo Monumento del Cristo, y quién le puso en su primitiva iglesia de San Antolín?

Pues, señores, y así lo digo al público segoviano, abrigo la sospecha de que el Santísimo Cristo de San

Justo es más antiguo de lo que vulgarmente se cree, y perteneciendo a los primeros siglos de la iglesia segoviana, se le dió culto en la antigua iglesia del Santo Monumento o Benedictina, luego de San Antolín. Que llegado el año 714, los segovianos que emigraron, huyendo de los moros, la llevaron consigo a la Gascuña, limítrofe o zona francesa. Que al estar repoblada con seguridad Segovia en 1088, y ocurrir en aquellos pueblos la contienda, acerca de la propiedad de la imagen, para ver donde iba, la pusieron en una yegua con los ojos vendados, o ciega, y ésta, después de un largo y maravilloso viaje, acompañada de los gascones llegó a Segovia, cruzando tan larga distancia, y pasando por la iglesia de San Antolín, acaso aún no reparada, se dejó caer muerta con la preciosa carga a la puerta de la iglesia de San Justo; pasando luego nuevamente la hermandad del Santo Monumento a la de San Antolín, y habiendo estado la imagen fuera de Segovia trescientos setenta y cuatro años.

Todo esto, por lo generalmente ignorado, parecerá a primera vista una leyenda, y para defenderla en el terreno de la muy probable sospecha, claro es que pediré ayuda, como se pide en las empresas difíciles, pero expondré también sinceramente los datos en que me apoyo para sospecharlo, en un serio estudio, que habrá de ser motivo de otros artículos.

ILDEPONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ

## Revista de mercados

Cereales. Productos de la ganadería. Vinos. Aceites  
El tiempo, tempestuoso. Poco sol, mucho frío, si bien el viento no deja despejar el firmamento, por fortuna; pues de no ser así vendrían las grandes heladas, perjudicando grandemente al campo. La lluvia de Abril estuvo y está a tiempo. Si bien el sol no templó la tierra debidamente, no la resta savia. Falta mucho tiempo para asegurar la cosecha y es necesario que nuestro suelo tome alimento para combatir los días de prueba del mes de Mayo. No obstante, es necesario que el tiempo vaya despejando para que las plantas del cereal incuben el fruto bendito. Es de esperar, visto lo avanzado de la estación, que amaine el temporal. También lo necesitan los pastos que, según nuestras noticias, están bastante atrasados. Si bien no ha mejorado mucho el campo desde mediados de Marzo, no hay por qué quejarse. Continúa siendo buena su presentación y sólo le falta la voz de mando (que en este caso es el sol) para arriarse.

Los mercados regularmente

## CASA SESSÉ

Muebles — Tapicería

Habiendo cerrado la sucursal que esta casa tenía en la plazuela de la Rubia, número 5, por no poderla atender como merecía, ha montado una sección de muebles económicos a precios sin competencia, según podrá apreciar mi distinguida clientela y el público en general en esta renombrada casa

Juan Bravo, núm. 36.—Segovia

## GARZON--SASTRE

Está recibiendo para primavera y verano los últimos modelos en pañería

CERVANTES, NUM. 11

## NITRATO DISPONIBLE

QUEDA EN LA ADUANA

A 33 céntimos kilo, saco de 80, ptas. 26,40

ESTACION YANUAS ADRIANO FERNANDEZ

EL PROBLEMA AGRARIO

Con el título que encabezamos estas líneas ha publicado don Antonio Aguirre Andrés, ingeniero de Caminos, Inspector provincial del Trabajo y secretario del Patronato de enseñanza industrial un folleto de 58 páginas en octavo, que ayer, a las ocho de la noche, leyó en la Casa del Pueblo, siendo escuchado con mucha atención.

En este trabajo, el señor Aguirre expone sus «aportaciones ciudadanas al problema agrario, que desea ver resuelto con normas de equidad, protegiendo el derecho a la vida de los obreros que cultivan la tierra, que dice es sostenido de todos y de la cual no debe hacerse mal uso a la sombra del «jus abutendi» quirritario, que es diametralmente opuesto a los principios cristianos».

La mitad de las páginas del folleto están dedicadas a recopilar y elogiar lo que la «Revista de política social» ha publicado, y que la Prensa diaria—entre ella EL ADELANTADO—, ha difundido, respecto de la forma y los casos en que los colonos de fincas rústicas pueden pasar a ser propietarios de los terrenos que cultivan. Se relata en dicho trabajo, una vez más, el caso de Oiones de Benjumea, y se citan también otros similares de algunas provincias.

Las orientaciones agrarias las resume el señor Aguirre en colonizar en la forma que lo está haciendo la Dirección de Acción Social Agraria; en aumentar las tie-

Agustín Santamaría CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando pólizas a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son Irrevendibles, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio. Despacho: En el Banco de España, de diez a una, y en Juan Bravo, núm. 26, 2.º (Casa del Estanco), de dos a cinco.

Se rebaja la tarifa para el transporte de madera

Ha sido acordada una modificación en la tarifa respecto al transporte de maderas, como consecuencia de la reclamación de los madereros del Norte, apoyada por la Cámara de Comercio.

La desigualdad de estas tarifas entre los puertos de Levante y del Norte era enorme y se ha logrado que así lo reconocieran el Consejo Superior Ferrovionario y las Compañías de ferrocarriles, y que se llegue a un acuerdo, bajando las del Norte de 58 pesetas a 44, y elevando las de Levante de 28 a 33, con lo cual quedan equiparadas con arreglo a los recorridos entre Madrid y los puertos de ambas regiones.

La conversión de la Deuda en Segovia

De conformidad a lo dispuesto en el Real decreto de 15 del pasado Marzo, ayer dió comienzo en esta Sucursal del Banco de España la conversión de los títulos de la Deuda perpetua Interior al 4 por 100 en otras de Deuda amortizable sin impuesto, con el interés del 5 o del 4 por 100.

Las conversiones hechas al 3 por 100 excedieron de cuatro millones de pesetas y al 4 por 100 se hicieron conversiones por valor de seis millones.

Hoy la animación en esta Sucursal es extraordinaria desde primera hora de la mañana, siendo grande a consecuencia de ello el trabajo que ha recaído sobre los dignos funcionarios de la misma y en especial sobre el competente director, señor Hervás.

Un ruego a los industriales de Segovia

Se ruega a los señores industriales de la capital se sirvan devolver diligenciados los impresos que les fueron remitidos por conducto de la Cámara de Comercio, al Gobierno civil antes del próximo día 15, facilitando así los datos precisos al Consejo de la Economía Nacional, de donde proceden dichos impresos, para cumplir las disposiciones vigentes sobre el particular.

El presidente de la Cámara se une a este ruego que formula la Jefatura de Estadística, y espera que los industriales devuelvan los impresos, consignando los datos que les sea fácil determinar.

EN COCA

Un anciano se suicida arrojándose a la vía al pasar el tren rápido

El lunes, un vecino de Villagonzalo, llamado Romualdo Yuguero, de sesenta años de edad, se arrojó a la vía del ferrocarril, entre las estaciones de Coca y Círuelos, en el instante de pasar el tren rápido número 11.

El tren arrolló al anciano, destrozándolo.

Parece que la víctima estaba obsesionada por la idea del suicidio, pues ya en otra ocasión intentó poner fin a su vida por el mismo procedimiento.

Personado el Juzgado en el lugar del suceso, y después de practicadas las diligencias de rigor, se ordenó el levantamiento del cadáver.

Caja de Ahorros del Banco Castellano SUCURSAL DE SEGOVIA

Admite imposiciones desde la cantidad mínima de «cinco pesetas», pudiéndose entregar hasta «5.000 pesetas» en libretas de disposición a la vista y hasta 10.000 en libretas de disposición a ocho días de aviso. Los fondos impuestos devengan el interés de 3,50 por 100 anual. A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hacen constar todas las operaciones que verifica, con expresión después de cada uno del saldo que resulta a su favor. Puede solicitarse la apertura de libretas: A nombre del imponente. A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente. A su nombre y al de otra u otras personas conjuntamente. A nombre de menores, operando los padres y tutores hasta la mayor edad de los titulares. Sin necesidad de que las libretas sean presentadas, en 31 de Diciembre de cada año se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización. Una vez formado el capital de 5.000 pesetas en las libretas a la vista y el de 10.000 en las de ocho días, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación, los intereses que cada año se devenguen producirán a su vez intereses sin limitación alguna. HORAS DE DESPACHO: Todos los días laborables, diez de la mañana a dos de la tarde. PIDASE EL REGLAMENTO ESPECIAL Juan Bravo, número 2 Edificio de su propiedad

Máquinas de escribir

Ante d adquirir una, visite el Centro general de Representaciones, donde encontrará un inmenso surtido en máquinas de escribir, nuevas y de ocasión de infinitas marcas, tanto a plazos como al contado desde 200 pesetas



DAOIZ, NUMERO 16, 2.º SEGOVIA

abastecidos y subsistiendo los buenos precios. En Cataluña entraron las primeras toneladas del trigo importado.

Se cotiza el trigo, en Valladolid, a 52 pesetas los 100 kilos, e igual precio en Palencia, elevándose en Olmedo y Salamanca, a 52,50; Barcelona, a 51,50 y 52; Arévalo, a 51,75, y Segovia, a 51,75.

Cebada Valladolid, a 49 reales fanega; Salamanca, a 48; Arévalo, 48; Olmedo, a 47; Segovia, a 44.

Centeno Valladolid, a 61 reales fanega; Arévalo, a 62; Avila, a 62; Burgos, a 61; Segovia, a 64.

Algarrobas Valladolid, a 68 reales fanega; en Arévalo, a 67; en Avila, a 65, y a 70, en Segovia.

Mercado de carnes de Madrid Hay grandes entradas de ganado vacuno, por lo que los precios sufren una pequeña baja, debido a que abunda el de mediana calidad, que es sobre el que giran las operaciones.

El ganado lanar, con entrada regular, a buenos precios.

En pequeña cantidad sigue sacrificándose el de cerda, aunque con regulares precios.

Se opera en ganado vacuno de 2,95 a 3 pesetas kilo en canal si es de vaca; de 3,25 a 30 el de cebones y oscila entre 3,30 y 3,58 el de toro.

Ganado lanar: de 3,70 a 3,80 el kilo en canal, de cordero; de cordero, a 3,45; de ovejas viejas, a 3,35.

Para el ganado de cerda subsisten los precios de 2,90 y 3 pesetas.

Lanas En el mercado español siguen firmes las cotizaciones de lanas y muy solicitadas las blancas entrefinas. La Asociación General de Ganaderos ha liquidado estos días algunas pilas de entrefinas blancas de la provincia de Jaén, que han resultado libres de gastos, de 40 a 43,50 pesetas arroba, merinas de la provincia de Segovia, a 50,25; entrefinas blancas de la provincia de Valladolid, a 28,50 y 31,50 pesetas arroba. La Asociación está remitiendo a sus asociados una circular con las instrucciones para el envío de las lanas del nuevo corte, y está remitiendo ya saquerío a ganaderos de las provincias andaluzas y extremeñas.

En la zona de Cataluña se cotizan los siguientes precios medios para las lanas, lavadas a fondo: Primeras de merinas finas tras-humantes, a 12,50 pesetas kilogramo; ídem de merinas finas estantes, a 12; ídem de entrefinas blancas, sin pelo, muerto, a 10,50; ídem de entrefinas blancas, con pelo, a 7. Las lanas negras tienen una baja del 20 por 100 en igualdad de tipo sobre los precios de las blancas.

Vinos La elevación de las tarifas francesas ha contenido la exportación por lo que cual no se opera con la intensidad de antes. No obstante, los precios son firmes y buenos.

Se cotiza en Barcelona a 22 pesetas el hectolitro de Panadés; Priorato tinto, a 27; Mancha, blanco, a 18; Mistela, a 27; Moscatel, a 31.

Se vende en Valdepeñas a 5 pesetas la arroba; en Manzanares, a 4; en Alcázar de San Juan, a 3,75.

Aceites Rigen los precios de 24 y 25

pesetas la arroba, en la Mancha; de 18 y 19 pesetas en la Cuenca del Guadalquivir; de 22 a 24 pesetas en la región levantina (Castellón, Teruel) y en Sevilla a 20 el de clase corriente y algo más los superiores.

Se opera muy poco en este mercado, siendo escasas las demandas y ofertas.

«Los Mercados», periódico valenciano, refleja en los siguientes párrafos la situación del mercado de aceite en la región de Levante, situación que se extiende a todas las demás regiones:

«Nuevamente nos encontramos en otro período de equilibrio en que la demanda se restringe y la resistencia a vender se mantiene con tenacidad inquebrantable, surgiendo de tal coincidencia de factores el encalmamiento de los mercados, y por lo mismo la inseguridad acerca del mañana.

Todo es posible. Cabe que una nueva ráfaga de demanda extranjera volviera a movillar a aquellos, y las pretensiones de mayores precios se agudizaran; y cabe, igualmente, que la paralización se mantenga y la flojedad comience a ir filtrándose en las cotizaciones, iniciando la tendencia al retroceso.»

El ingreso en la Academia General Militar

La edad mínima será de diez y siete años

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente Real orden:

«Visto el excesivo número de instancias presentadas en solicitud de dispensas de edad para el ingreso en la Academia General Militar, y teniendo en cuenta que la mínima de diez y siete años en las condiciones establecidas se considera esencial para el régimen que en aquella ha de desarrollarse, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo no se dé curso por las autoridades que corresponda, ni sea tomada en consideración, ninguna demanda en solicitud de este extremo.»

Contra el dictador Gómez sublevación militar en Venezuela

La Guayra (Venezuela), 10. —Estalló en Caracas (Venezuela) una sublevación militar que tenía por objeto derribar al presidente Gómez.

Después de haber dado muerte a dos oficiales del Ejército, los rebeldes se dirigieron al depósito de municiones de San Carlos, siendo recibidos por la tropa de guardia con vivo fuego de fusilería. Muchos rebeldes fueron muertos o heridos, y el resto cayó prisionero de las tropas leales.

Estadística de las producciones agrícolas

La Dirección de Agricultura está repartiendo en toda España millones de hojas declaratorias, a fin de que el servicio de estadística implantado recientemente pueda reunir este mismo año datos completos referentes a todas las producciones agrícolas pecuarias, de abonos, maquinarias agrícolas, plagas, etc.

A tal efecto las secciones agrónomicas han sido provistas de máquinas calculadoras, ficheros y el material necesario para realizar el servicio.

Los cursos agropecuarios y la Diputación provincial

En la sesión que ayer celebró la Comisión permanente de la Diputación se acordó remitir a los Ayuntamientos de las cabezas de partido, para su divulgación entre los vecindarios, los programas recibidos de la Asociación General de Ganaderos del Reino referentes a los cursos prácticos sobre temas agropecuarios que desde el 21 de Mayo al 20 de Junio explicará la Asociación en la Casa de Campo de Madrid. Esto quiere decir que la Diputación no pensión este año a ningún agricultor ni ganadero para que participe de esas enseñanzas.

Esta resolución sorprenderá a nuestros lectores, tanto como nos ha sorprendido a nosotros; mucho más cuando recuerden que desde el presupuesto de 1922, ó 1923 —formado por la Diputación ante cedente a la actual— la Diputación de Segovia se ha apresurado a pensionar todos los años con la módica cantidad de 250 pesetas a cuatro o cinco jóvenes de la provincia que desearan aprovechar las enseñanzas prácticas de la Asociación de Ganaderos.

La actitud de la Diputación mereció entonces, cuando su situación económica no era lo floreciente que ahora, elogios dentro y fuera de la provincia.

Varios de los jóvenes que acudieron los pasados años a los cursos fueron premiados por su aplicación y por el interés que pusieron en conocer los modernos procedimientos agrícolas. A todos se les reconoció públicamente su aprovechamiento, y a

alguno de ellos le sirvieron además las enseñanzas recibidas para ingresar en un Centro docente donde sigue en la actualidad, con el apoyo de la Diputación precisamente, la carrera de perito agrícola.

Nada hacía sospechar, pues, ni existe nada que nosotros sepamos, que justifique el que este año se cambie tan radicalmente de criterio y se niegue a los jóvenes agricultores y ganaderos la única ayuda que hasta ahora recibían de la Diputación. La Diputación actual y especialmente su presidente tiene bien probado su interés por la provincia y no cabe pensar en que por falta de éste ni por apuros económicos de la Corporación provincial se deje de atender a atención como la que recordamos.

Tampoco puede fundamentarse la resolución en una política de economía en los gastos que realiza la Diputación. Los beneficios que se obtienen en esos cursos son bien patentes; y por todo ello es de extrañar, y aun de lamentar, que se prescindiera este año de otorgar esas cuatro o cinco modestísimas pensiones.

Interpretando el sentir provincial, nos permitimos hacer notar a la Diputación lo injustificado de la resolución que anoche adoptó, y exhortarla a reanudar a buen camino, que es el mirar con toda preferencia los intereses agrícolas y pecuarios de la provincia.

CONSEJO DE MINISTROS

Hoy se da por terminada la conversión de Deuda

Circuito Automovilista de San Sebastián, no se ha fijado todavía, y probablemente lo será en el próximo Consejo. El Estado otorga este auxilio a cambio precisamente de poder utilizar este Circuito; es decir, los caminos del mismo, para realizar ensayos de firmes especiales de motores y de otros de la misma índole que al Estado convenga ensayar.

La venta de productos en los centros agrícolas El ministro de Fomento llevó al Consejo un proyecto reglamentando las ventas de los productos obtenidos en los establecimientos agrícolas oficiales.

No ha mucho tiempo que, por una disposición del ministerio de Fomento, fueron creadas en todas las granjas agrícolas y centros análogos que dependen del ministerio de Fomento unas Juntas administrativas, a las cuales se encomendó la función de poner a la venta los productos que se obtuvieran de las tierras ánejas a aquellos centros agrícolas. Por el proyecto aprobado anoche se dispone que el importe de la venta de estos artículos no ingrese en el Tesoro, sino que pase a una sección del ministerio de Fomento y éste lo dedique íntegramente a la mejora de los servicios de los centros de referencia.

La subvención acordada anoche en el Consejo, referente al

Chocolate «Zuricaiday»

El lunes, un vecino de Villagonzalo, llamado Romualdo Yuguero, de sesenta años de edad, se arrojó a la vía del ferrocarril, entre las estaciones de Coca y Círuelos, en el instante de pasar el tren rápido número 11. El tren arrolló al anciano, destrozándolo. Parece que la víctima estaba obsesionada por la idea del suicidio, pues ya en otra ocasión intentó poner fin a su vida por el mismo procedimiento. Personado el Juzgado en el lugar del suceso, y después de practicadas las diligencias de rigor, se ordenó el levantamiento del cadáver.

El auxilio al Circuito Automovilista

La subvención acordada anoche en el Consejo, referente al

M NIÑO. --DENTISTA

CONSULTA EN SEGOVIA: JUEVES, VIERNES Y SABADOS PLAZA MAYOR, NUM. 19 (La Madrileña)

Table with dental services and prices: Extracciones sin dolor... 3,00 pesetas, Empastes... 5,00, Dientes de oro, 22 kilates... 30,00, Dientes de porcelana... 5,00, Dentaduras completas, 28 dientes... 140,00, Dentaduras completas, 28 dientes en oro y con encía de porcelana... 600,00

CONSULTAS GRATIS Nuevo procedimiento de dentaduras con encía de porcelana. Dentaduras sin paladar. Puentes en oro y porcelana. Curaciones estomatológicas. Ortodoncia

PRECIOS ECONOMICOS TRABAJOS GARANTIZADOS Clínica, talleres, y laboratorio: en Madrid, Garretas, 19, 1.º

NOTAS

Se evita y combate por poco dinero con las pastillas Pecto-balsámicas a la fraza y menta Dr. Grau
¿Qué tendrán que el que las prueba las recomienda?
PUNTOS DE VENTA EN LA CAPITAL
Señora viuda de don Julio de la Torre.—Juan Bravo, 47, farmacia
Don Epifanio Carretero.—Cervantes, 49, farmacia
Don Trifón Baeza.—San Francisco, 9, farmacia
Don Faustino Alvarez Salas.—Maerte y Vida, 2, farmacia
Don José Barbero Abella.—Plaza Mayor, 21, farmacia
Don Miguel Llovet.—Escuderos, 4, farmacia
Don Basilio Pérez.—Juan Bravo, 33, droguería
Don Germán Pérez.—San Francisco, 4, droguería
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
Precios especiales a señores farmacéuticos
PABLO FERNANDEZ
Teléfono 236 Droguería y perfumería Juan Bravo, 52

demente Marcos Portillo, de Polendos, por no presentar síntomas de perturbación mental.
Quedar enterada de haber ingresado en el Hospital provincial de Madrid, para ser sometida a observación, la presunta demente María Muñoz Bayón, de Cuéllar.
Inscribir en el turno de subrogación de lactancia la petición de María Subtil, de Vegas de Matute.
Ingresar en el Hospital de Segovia, mientras dure el tratamiento antirrábico, a que está sometido en el Instituto de Higiene, el joven de Sacramenia Lucinio José.
Camioneros y carreteras
Aprobar la certificación parcial número dos, importante 7.347 pesetas, por obra hecha en el camino vecinal de Aldeanueva de la Carretera a la carretera de Madrid a Francia.
Designar a los diputados don Andrés Marcos, don Juan Gil Escribano y don Julián S. Blanc, para que representen a la Corporación en la recepción de los acopios de madera para la reparación del firme de los kilómetros 1 al 7 de la carretera de San Ildefonso a Peñafiel.

localidad don Alberto Pérez, el cual obsequió con gran esplendor a sus numerosas amistades.
Una a las muchas felicitaciones que habrá recibido la nuestra muy sincera.
CORRESPONSAL
9-4-928.

De sociedad

Viajes
Después de haber permanecido en Segovia durante las pasadas Semana Santa y Pascua de Resurrección, regresaron a Salamanca el propietario don Alberto Villoslada, su distinguida esposa y su hijo Federico, aventajado estudiante de Medicina.
Han salido:
Con dirección a Logroño, después de haber pasado algunos días en Segovia, nuestro paisano el joven teniente de Artillería, con destino en aquella Plaza, don Mariano Villoslada.

Misas de aniversario
Mañana, jueves, se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la señorita María Robledo Morales, hija de nuestro estimado amigo don Gorgonio Robledo, capitán de Infantería, con destino en la Zona de Reclutamiento de esta provincia.
En sufragio del alma de la señorita finada se aplicarán todas las misas que se celebren en la iglesia de San Sebastián (Padres Jesuitas), excepto la de ocho y media.
En esta luctuosa fecha renovamos nuestro sentido pésame a los señores de Robledo.

Nuevo diplomado
Ha aprobado con brillante puntuación los ejercicios para diplomados de la Inspección del tributo el culto funcionario de esta Delegación de Hacienda don Emilio González Murillo.
Reciba nuestra enhorabuena el nuevo diplomado.
Enfermo
Se encuentra enfermo nuestro buen amigo don Frutos Matesanz, funcionario de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.
Celebraremos su pronta mejoría.
Aniversario
El día 13 del corriente se cumplirá el segundo aniversario de la muerte en Madrid, de la señora doña Catalina Andrés de Aguirre, madre de nuestro querido amigo el ingeniero de Obras públicas, don Antonio.
Reiteramos con tal motivo a su distinguida y afortunada familia nuestro profundo sentimiento.

Para camisas de caballero
CASA FERMIN
inmenso surtido, últimos modelos
Isabel la Católica, número 3

SUETOS

Fugado de la casa paterna
Ha sido detenido por la Policía el joven Félix Centenera Sánchez, de quince años de edad, cuyos padres residen en Madrid, calle del Rosario, número 15 (Tetuán de las Victorias).
Este joven se fugó de la casa paterna días pasados y será restituido a su domicilio, previas las oportunas órdenes de la Dirección general de Seguridad.

Los CAFES y CHOCOLATES
marca
"El Gato Negro,"
Son incomparables por su calidad y exquisito gusto
EXIGIRLOS EN ULTRAMARINOS
Representante:
Fernando Martín, Segovia

De días
Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro buen amigo el conocido y rico comerciante de esta

PROB D LOS EXQUISITOS CHOCOLATES VIRGEN DEL CARMEN
SON LOS MEJORES Y MAS SABROSOS
Valladolid, Platérias, números 31 al 35
REP. ESENTANTE EN SEGOVIA
CECILIO MARTIN OVIEDO
DOCTOR PICHARDO, NUM. 4

Segovia religioso

Mañana celebrarán su retiro en la iglesia de Corpus, de seis y media a siete y media, siendo la misa de comunión, que se aplicará por las difuntas, a las ocho y media.
En el Colegio de las Hijas de Jesús
Mañana se celebrará la función que mensualmente dedican a la Santísima Virgen.
La misa de comunión general la celebrará el señor rector del Seminario, a las ocho y media. Por la tarde, a las cinco y media, rosario, coronita y plática, por el reverendo Padre Osés, superior de la Residencia de Padres Jesuitas.
Estará el Señor manifiesto desde las tres de la tarde.
Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

Se ruega asistan a honrar a María Inmaculada a cuantas jóvenes puedan y deseen contribuir al esplendor de sus cultos.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:
Al señor administrador de Loterías de Sepúlveda, 15,80 pesetas.
A don B. Sevillano y T. Hernández, 117.
Al señor presidente de la Junta de Transportes, 372,96.
A don M. Torre, 185,06.

Primo de Rivera a la Academia de Bellas Artes, en donde se verificará con gran solemnidad el acto de la inauguración del Centenario de Goya. Asistirá el Rey.
Firma de Guerra
Pasan a la reserva, por edad, los generales don Enrique Rico y don Rafael Sabado.
—Concediendo varias medallas de Sufrimientos por la Patria.
—Destinando al mando del regimiento de Cazadores de Africa al teniente coronel don Manuel Pueyo.
—Idem al 11 ligero de Artillería al coronel don Luis Villalba Marquinez.

La «Gaceta»
En la de hoy se publica un Real orden autorizando al ministro de Hacienda para realizar obras en el convento de Santo Domingo, de Cáceres, para instalar en él las oficinas de aquella Delegación de Hacienda.
—Otra cediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Villameá (Lugo), una parcela de terreno propiedad del Estado para la construcción de un edificio para escuelas.
—Otra autorizando al ministro de Hacienda para adquirir en Junquera (Gerona) el edificio que ocupan las oficinas de Aduanas.

La «Gaceta»
En la de hoy se publica un Real orden autorizando al ministro de Hacienda para realizar obras en el convento de Santo Domingo, de Cáceres, para instalar en él las oficinas de aquella Delegación de Hacienda.
—Otra cediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Villameá (Lugo), una parcela de terreno propiedad del Estado para la construcción de un edificio para escuelas.
—Otra autorizando al ministro de Hacienda para adquirir en Junquera (Gerona) el edificio que ocupan las oficinas de Aduanas.

La «Gaceta»
En la de hoy se publica un Real orden autorizando al ministro de Hacienda para realizar obras en el convento de Santo Domingo, de Cáceres, para instalar en él las oficinas de aquella Delegación de Hacienda.
—Otra cediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Villameá (Lugo), una parcela de terreno propiedad del Estado para la construcción de un edificio para escuelas.
—Otra autorizando al ministro de Hacienda para adquirir en Junquera (Gerona) el edificio que ocupan las oficinas de Aduanas.

La «Gaceta»
En la de hoy se publica un Real orden autorizando al ministro de Hacienda para realizar obras en el convento de Santo Domingo, de Cáceres, para instalar en él las oficinas de aquella Delegación de Hacienda.
—Otra cediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Villameá (Lugo), una parcela de terreno propiedad del Estado para la construcción de un edificio para escuelas.
—Otra autorizando al ministro de Hacienda para adquirir en Junquera (Gerona) el edificio que ocupan las oficinas de Aduanas.

La «Gaceta»
En la de hoy se publica un Real orden autorizando al ministro de Hacienda para realizar obras en el convento de Santo Domingo, de Cáceres, para instalar en él las oficinas de aquella Delegación de Hacienda.
—Otra cediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Villameá (Lugo), una parcela de terreno propiedad del Estado para la construcción de un edificio para escuelas.
—Otra autorizando al ministro de Hacienda para adquirir en Junquera (Gerona) el edificio que ocupan las oficinas de Aduanas.

La «Gaceta»
En la de hoy se publica un Real orden autorizando al ministro de Hacienda para realizar obras en el convento de Santo Domingo, de Cáceres, para instalar en él las oficinas de aquella Delegación de Hacienda.
—Otra cediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Villameá (Lugo), una parcela de terreno propiedad del Estado para la construcción de un edificio para escuelas.
—Otra autorizando al ministro de Hacienda para adquirir en Junquera (Gerona) el edificio que ocupan las oficinas de Aduanas.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Cháviri, Lealtad, 12.—Ma...

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Interesa a todos

Doctor J. Campos

MÉDICO ORTOPÉDICO

Augusto Figueroa, número 8.—MADRID

SECCION DE ORTOPEDIA

HERNIAS, Vientres voluminosos, Descensos de la matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Oreas, Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del café. Exirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrema (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una HOTEL FORNOS

Tractores y motores de aceite pesado

AVANCE

El único tractor que ha solucionado el problema de arar. Garantizamos que podrán arar de 25 a 30 centímetros de profundidad con un gasto no superior a diez pesetas por hectárea. Se desean agentes locas

Diríjase a los agentes generales para España

CONTRATACIONES E INDUSTRIAS, S. A. Paseo Colón, 10.—BARCELONA Villanueva, 34.—MADRID

Editorial Castro

MAZAFREDO, 4.—MADRID (5)

La mayor del género popular.—150 títulos que abarcan lo mejor escrito hasta la fecha por los fecundos maestros de la novela, Luis de Val, Manuel F. y González, E. Pérez Escribá, Ramón Ortega y Frías, V. Moreno de la Fejera, Alvaro Carrillo, Antonio Contreras, Lasso de la Vega, y otros. Muchos millares de ejemplares vendidos hablan de la riqueza de género; entre las grandes novelas, figuran: «Los Angeles del Arroyo», «Virgen y Madre!», «Por el Amor de un Hombre», «Genoveva de Brabante», «Juana de Arco», «Reina y Mendiga», «La Mujer Adúltera», «La Calumnia», «El Cura de Aldea», «El Mártir del Gólgota», «El Diablo en Palacio», «El Gran Tirano», ¿a qué seguir?

ADQUISICION FACIL

Pídanse a mi corresponsal en Segovia

DON CANDIDO HERRERO

CERVANTES, 18.—LIBRERIA

Sírvense por cuadernos semanales a precio de 15 y 30 céntimos, o en ejemplares completos y elegantemente encuadernados

Pidan las nuevas obras LA GOLFILLA DE LA CALLE y LOS ENEMIGOS DEL PUEBLO

Descuentos fantásticos a corresponsales Se admiten corresponsales para España y América.—Diríjanse al apartado de Correos 5.020.—Madrid (5)

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS

14 PESETAS EL KILO

7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACION AGRICOLA

Barquillo, 21.—MADRID

Apartado número 9

NORIAS "ZORITA"

Si desea usted regar con abundancia y economía, adquiera norias «ZORITA» de nuestra fabricación. Son las de mayor rendimiento y duración. Disponemos de distintos modelos accionados a brazo caballería y motor

Pída catálogos gratis a los fabricantes

ZORITA, MEDINA Y HERRERA

Calle de Miguel Ibar, número 4.—Valladolid

Máquinas de escribir

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS LAS MEJORES MARCAS FABRICACION ALEMANA Urania, Piccola, Perkeo y Bing

ING, máquina con teclado universal, de cuatro hileras de letras, estuche metálico, peso 3,70 kilogramos, sólida y resistente. Garantizada su duración. ¡¡Asombro... a plazos 15 pesetas al mes, por 15 meses tan sólo. Con descuento si los plazos son de 25 pesetas mensuales... La más barata del mundo!!!

LIRANIA, campeón mundial de resistencia, la máquina de oficina más perfecta, desmontable, fácil recambio de piezas, suave y silenciosa PICCOLA, es la misma LIRANIA para viaje, 7 kilogramos con estuche-maleta módica PERKEO, de forma elegante, 5 kilogramos con estuche-maleta, teclado universal como las anteriores máquinas Para Centros de Enseñanza, un 15 por 100 de rebaja en el precio de estas máquinas

Multicopistas, calcular, sumar y listar. Cambio de máquinas. Máquinas de todas marcas en nuevas y de ocasión. Muebles para oficinas

ACCESORIOS EN GENERAL

Cintas, papeles carbón y de copias, cepillos, aceiteras, armés de mecanógrafos, a 15 pesetas

Representante general para España

Viuda de J. Rovira, Barcelona

Agencia exclusiva para Segovia y su provincia

E. TAMAYO, CERVANTES, 30 PRINCIPAL



Preparaciones en curso en "Editorial Reus,"

(CASA FUNDADA EN 1852)

Interventores municipales.—Profesores: Señores Barhona, Frías, Sánchez Santillana y Angulo. Mes, 6 pesetas. Contestaciones, 25 pesetas.

Auxiliares de Hacienda.—Señores Fábregas del Pilar Torá, Camps, Ajemil, Prados, Codes, Pol, Ruiz Magán y Gutiérrez Ferriz. en sus turnos de preparación, de nueve a doce, tres a seis, cinco a ocho, seis a nueve, siete a diez, y nueve a doce de la noche. Mes, 25 pesetas. Contestaciones, 12 pesetas.

Jefes de Correos y Telégrafos.—Preparación, 50 pesetas.

Auxiliares de Fomento.—Señores Barhona, Proy y Pol, 30 pesetas. Contestaciones, 12. Dos turnos: de seis a nueve y nueve a doce.

Policia.—Señores Izquierdo, Llardent, Monderde y Morcuende 30 pesetas. Contestaciones, 15. Dos turnos: de preparación, seis a nueve y nueve a doce noche.

Banco de España.—Señores Lama y Manzaneres, 40 pesetas. Contestaciones, 15. Tarde y noche.

Pericia y auxiliar de Contabilidad.—Señores Fábregas del Pilar, Camps, Prados Torá, y Ajemil 75 y 40 pesetas. Contestaciones, 150 pesetas.

Ayudantes de Maestros.—Señores Elorrieta, Pozo, Lillo, Megías y Nájera. 150 pesetas. Contestaciones, 80 pesetas.

Magisterio (restringidas).—Señores Ballester, Zambrano, Lucas etc, 40 pesetas.

Notarios (determinadas y entre notarios). Registros, Judicatura, abogados del Estado y Judicial-Militar.—Señores Campuzano, D. Benito Oñate Ace. Aguado, Frías y Querejazu, Fábregas Izquierdo, 100 pesetas. Contestaciones, completas.

Secretario de Ayuntamiento.—Señores Barhona, Frías y Santillana 15 pesetas 1.ª y 55 (2.ª). Contestaciones, 75 y 50.

Funcionarios de Ayuntamientos.—Contestaciones de 1918. 12 pesetas.

Fuente de Derecho y Bachillerato.—Profesores especializados, 15 pesetas.

Centro "Editorial Reus,"

Único título de la casa fundada en 1852, y domiciliada en

PRECIADOS, NUMERO 1 MADRID

Nuestra Empresa no tiene, con su nombre, ningún Instituto; exhibe los éxitos en su librería de Preciados, 6 y no oculta los nombres de su Profesorado, como garantía máxima de todo opositor.

MUY INTERESANTE

Obtención documentos oficiales, redacción, presentación instancias, pasaportes, traslados, compra venta fincas, administración, MUNDIAL (S. L.) Montera, 15.—MADRID

Grandes descuentos a los agentes

Viguetas y railes para p... tes de energía eléctrica

Se vende, muy barato, una importante partida de railes y viguetas, prop para postes de conducción de energía eléctrica. Consultar precios, Eusebio Arconada, don Sancho, 5.—Valladolid

Licenciados del Ejército

Muchos destinos públicos para ser... tos, cabos y soldados. Informes, gran único serio en España

CENTRO GESTO Plaza de Salmerón, 3.—MADRID

Representantes

para artículos de propaganda neces... sito para toda esta provincia F. FABREGAT FLORIDABLANCA, 55.—Barcelona

Mercados

SEGOVIA

Trigo, a 88 reales la fanega. Centeno, a 60 id., id. Cebada, a 41, id., id. Algarrobas, a 67 id., id.

VALLADOLID

Trigo, a 22, 25 pesetas los 45, 24 kilogramos. Centeno, los 41,50 kilos, a id. 16,00. Cebada, los 52,20 kilos, a id. 10,25. Algarrobas, los 45,24 kilos a id. 16. Yeros, los 45,24 kilos, a id. 15,75.

AREVALO

Trigo, a 89 90 reales las 94 libras. Centeno, a 60 id., id. Cebada, a 45 6 id. la fanega. Algarrobas, a 68-69 id., id.

SEPUVEDA

Trigo, a 20,50 pesetas la fanega de libras. Cebada, a 12 00 id., id. Centeno, a 15 00 id., id. Avena, a 9 50 id., id. Algarrobas, a 16 50 id., id. Yeros, a 17 00 id., id.

TUREGANO

Trigo, a 84 reales la fanega de libras. Centeno, a 60 id., id. Cebada, a 42 id., id. Algarrobas, a 70 id., id. Yeros, a 62 id., id.

RIAZA

Trigo, a 21,00 pesetas la fanega de libras. Centeno, a 16 50 id., id. Cebada, a 12,00 id., id. Algarrobas, a 15,75 id., id. Yeros, a 17 00 id., id.

CANTALEJO

Trigo, a 80 reales la fanega Centeno, a 62 id., id. Cebada, a 44 id., id. Algarrobas, 68 id., id. Yeros, a 66 id., id. Harina de 1.ª, a 52 reales arroba

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

—Nada, porque el panadero, dominado por la codicia, obedeció sin saber a quién, ni por qué, ni con qué fin, y los soldados no han podido decir más que lo que sabían, la verdad, que fueron arrastrados por uno de sus compañeros, un bribón que desapareció la misma noche que Montigny quiso fugarse.

—La intriga estaba bien combinada. —Admirablemente. —¿Y el barón? —Triste, silencioso... —¿Abatido? —Eso, no. —¿Queda bien guardado en Simancas? —Mucho mejor que en Segovia. —Este es asunto terminado. —Señor, si vuestra majestad me da licencia... —¿Qué quieres? —Justicia. Felipe II miró con extrañeza a su vasallo. Pedia éste justicia cuando debía implorar perdón. Y además, desde que entró en la cámara, reveló en su semblante que no era el hombre que tiene que

temer, sino, por el contrario, el que se siente el valor de una conciencia tranquila.

Por algunos minutos guardó silencio el monarca, y luego dijo:

—Habla. —Se ha cometido un abuso incalificable, han calumniado a mi esposa, me han calumniado a mí, han engañado a vuestra majestad, y han podido producir tales trastornos, que sólo el pensar en ellos horroriza.

—Todavía no entiendo—dijo gravemente Felipe II.

—¡Ah!—exclamó Ruy Gómez con tono de amargura desgarradora—. La ruin envidia...

—Pero, ¿de qué se trata?

El caballero sacó las cartas, las puso en la mesa y dijo con el acento del que tiene la seguridad de no ser desmentido.

—Señor, esa carta no está escrita por mi esposa. Palideció el rostro del monarca, y se contrajo violentamente.

Sombria se tornó su mirada.

—¿Que no está escrita por tu esposa?

—No, no—repuso enérgicamente Ruy Gómez de Silva.

—¡Oh...!

—Mi esposa quería venir conmigo, y para contenerla he tenido que hacer uso de mi autoridad. Pide justicia, lo mismo que yo; pide que la carta sea examinada por personas competentes, y que se castigue al que resulte criminal. Yo no necesité ninguna prueba, pues conocí la falsedad apenas vi la carta; pero sufrí mucho porque habían abusado de vuestra majestad, y más sufrí porque se había puesto nuestra lealtad en duda.

El rey había inclinado la cabeza, y quedó inmóvil y con la mirada fija en la carta.

Ruy Gómez de Silva, como si no pudiera contenerse, prosiguió diciendo:

—Torpe es la intriga, muy torpe; pero su ruin autor ha conseguido ponerme en la situación más horrible, si quiera por algunas horas, y hacerme sufrir lo que apenas se concibe. ¡Escrita esta carta por mi esposa...! ¿Y para qué? ¿Acaso necesitaba hablarme tan claramente para hacerse comprender de mí? Con decirme que todo iba bien y que había esperanzas de que consiguiésemos lo que buscamos, no necesitaba más. Una mujer como la mía no comete la torpeza de escribir esa carta, y esto lo dice la sana razón y no necesita pruebas.

Seguía callando Felipe II.

El caballero, que se había propuesto ser como un eco de su esposa, continuó.

—Suplico a vuestra majestad que disponga lo que le parezca más conveniente para conseguir el descubrimiento del criminal, pues de otra manera es imposible nuestro sosiego.

El diablo, el diablo—murmuró al fin el rey con sorda voz.

—Cuando vuestra majestad se digne darle licencia, vendrá mi esposa, escribirá, presentará escritos suyos de hace algunos años, se comprobarán con ese, y...

—No, no. —Señor, se trata de nuestra honra, de...

—Basta, príncipe, basta. —¡Ah...! Si vuestra majestad...

—Debes estar fatigado—interrumpió Felipe II mientras doblaba y guardaba en un cajón los papeles. Refiriese a descansar, y duerme tranquilo.

No era menester que dijese más el rey. Doña Ana había triunfado.

Ruy Gómez se sintió poseído de orgullo, porque había representado admirablemente su papel.

Si el monarca no estaba convencido, dudaba, no necesitaban más los intrigantes cortesanos.

—Señor, mi mayor dicha será morir en servicio de vuestra majestad.

—A las ocho de la noche, aquí. Salíó Ruy Gómez.

CAPITULO LVIII

Lo que significaban los cumplimientos para don Carlos

La última travesura de Luis no había producido el resultado que éste deseaba, puesto que ni doña Ana de Mendoza ni su esposo tuvieron que sufrir más de un disgusto, que muy pronto pasó.

Tampoco le había servido de nada al paje saber que se trataba de apoderarse de los papeles reservados del príncipe, pues éste continuaba obstinado en no romperlos ni adoptar ninguna precaución.

La situación era cada vez más crítica, y muy pronto debía ser verdaderamente horrible.

Así pasaban los días, y el rey se mostraba cada vez más enojado contra su hijo, mientras que éste parecía más dispuesto a cometer nuevas imprudencias y a dar nuevos escándalos.

Entretanto la reina lloraba, y Blanca, más tranquila ya por la muerte de su amante, sentía convertirse en tristeza lo que antes era sed de venganza, principiendo a despertarse en su conciencia el arrepentimiento por haber abrigado en su corazón el deseo de exterminio de los que habían causado su desgracia.

Estamos en la noche del 15 de Enero y acababan de dar las nueve.